

I CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA ASTICAN

Los premios a la excelencia ASTICAN pretenden divulgar y poner en valor el esfuerzo de los alumnos del Grado en ingeniería en tecnología naval premiando su excelencia mediante dos premios: Premio al mejor expediente de la promoción del año en curso y Premio al mejor proyecto fin de grado.

Si bien el premio al mejor expediente académico reconoce la trayectoria académica de aquellos alumnos sobresalientes, el premio al mejor proyecto fin de grado destaca el desempeño de las competencias adquiridas durante este periodo formativo y directamente relacionadas con las atribuciones propias del Graduado/a en Ingeniería Naval.

Los “Premios a la Excelencia ASTICAN” en reconocimiento a la labor de una de las factorías más relevantes del sector naval español. Entre sus logros destaca la transformación de la industria de reparación naval del Puerto de Las Palmas, situándola como referente en un amplio sector del Atlántico.

Los proyectos serán evaluados por un tribunal constituido por profesionales del sector naval, seleccionando aquel de cada promoción que sobresalgan por su calidad. Respecto al premio al mejor expediente, se tendrá en cuenta las notas medias obtenidas por los estudiantes del curso vigente en la realización del grado en ingeniería en tecnologías navales.

Requisitos

- Podrán optar al premio los estudiantes de Grado en Ingeniería en Tecnología Naval de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que hayan defendido su proyecto fin de grado **durante el curso 2023/24**.
- Se concederá un premio al mejor expediente académico y otro al mejor proyecto fin de grado, siendo ambos incompatibles.
- Los premios consistirán en un certificado acreditativo y una dotación económica que se entregará en un acto que tendrá lugar a final de curso.

Composición del Tribunal

El tribunal estará constituido por cuatro miembros:

- Tres profesores del área de conocimiento de Construcciones Navales con docencia en la titulación de Grado en Ingeniería en Tecnologías navales.
- Dos representantes de ASTICAN
- Un/una representante del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

Presentación de la solicitud

La participación a los premios será presentada al Presidente de la comisión de Proyectos fin de grado de Grado en Ingeniería en Tecnologías navales de la ULPGC mediante expresión de interés enviado por mail a manuel.chica@ulpgc.es

En ella debe constar, nombre completo, DNI, fecha de defensa del Proyecto y título del mismo. Además, para el premio por expediente deberá adjuntar copia del expediente académico emitido por la EIIC y una Declaración de veracidad firmada.

Criterios de baremación

La Comisión valorará para el premio al proyecto fin de grado, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adecuación del desarrollo del proyecto a los requisitos técnicos previstos como objetivos de actividad.
- Calidad técnica del desarrollo del proyecto.
- Innovación, impacto ambiental y sostenibilidad.
- Calificación obtenida en la defensa del proyecto.

Resolución de la convocatoria

El fallo del Tribunal será definitivo (no recurrible), el mismo podrá contemplar la posibilidad de que quede desierto. El fallo se comunicará a los premiados, a la comunidad universitaria y a la fundación Parque científico tecnológico.

Calendario

Fecha límite de expresión de interés: 19 de Julio del 2024.

Fecha de resolución: 23 de Julio del 2024.

Acto de entrega: 29 de Julio del 2024.